



FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la asignatura

Código	591001 (UNESCO)
Nombre	Informática aplicada a los medios audiovisuales
Curso	Grado en Cine
Semestre	Segundo
Titulación	Cine
Materia	Informática/Edición/Montaje/Postproducción
Carácter	Obligatoria
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Curso académico	2018 - 19

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Oscar Santamaría Gómez
Condición Académica	Lic. en Psicología / Téc. Sup. Realización Audiovisual
Tipo de profesorado/Perfil Docente	Profesor externo
Correo electrónico	oscar.santamaria@pdi.atlanticomedio.es
Teléfono	.
Tutorías	Lunes 10:30-11



DESCRIPCIÓN Y CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Introducción a Adobe Premiere Pro CC: Creación de secuencias, edición básica, retoques, transiciones, filtros, sonido, rótulos, salidas

Introducción a Adobe Photoshop CC

Introducción a After Effects CC

COMPETENCIAS

Competencias Generales

CG2 - Conocer las herramientas y las nuevas tecnologías de medios de producción de empresas e industrias culturales cinematográficas	
CG3 - Capacidad para expresar y relacionar ideas mediante el lenguaje cinematográfico	

Competencias Específicas

CE3 - Planificar y gestionar los elementos técnicos y el equipo humano en las diferentes etapas de la creación de una producción cinematográfica ateniéndose al presupuesto establecido	
CE4 - Emplear los métodos y procedimientos técnicos para la creación de imágenes cinematográficas	
CE8 - Capacidad y habilidad para utilizar los programas y equipos técnicos empleados en la dirección y la producción cinematográfica	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Ofrecer las diferentes opciones del montaje como un elemento básico para el resultado de una obra audiovisual.

Competencia para utilizar de manera óptima los diversos hardware y software que se utilizan en la creación y producción audiovisual.

Conocer los componentes tecnológicos del entorno del cine y las artes visuales.



ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad formativa	Horas	% Presencialidad
Clase teórica	30	100
Proyectos y trabajos	24	100
Tutoría	6	100
Trabajo Autónomo del alumno	90	0
	150	

METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodología
Método expositivo. Lección magistral
Resolución de problemas
Metodología por proyectos
Tutoría presencial (individual y/o grupal)
Heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación



SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Sistemas de Evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Asistencia y participación activa	10	10
Realización de examen teórico	30	30
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	60	60

CONVOCATORIA ORDINARIA

La evaluación de la asignatura se llevará a cabo a través de un examen teórico y la realización de un conjunto de prácticas.

El examen será tipo test/multirespuesta con 20 preguntas y tendrá un peso total del 30% sobre la nota final. Las respuestas incorrectas restarán media respuesta correcta y los contenidos serán los vistos en clase.

Debido al carácter procedimental de la asignatura, las prácticas se llevarán a cabo durante las clases y serán un total de 6 evaluativas. El conjunto de prácticas supone un 60% de la nota final. En ellas se valorará no sólo el resultado final, sino también los procedimientos empleados para llegar a dicho resultado, así como la destreza, organización y creatividad del alumno.

Por último, se destinará un 10% de la nota final a la evaluación de la asistencia, actitud y participación del alumno.

Para aprobar la asignatura será necesario superar como mínimo el aprobado en el examen y la ejecución de cada una de las prácticas.



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA EN LA SIGUIENTE PÁGINA

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Si el alumno aprueba sólo una de las partes (examen / prácticas) podrá mantener la nota de la parte aprobada o tratar de subir nota. Si ambas partes han sido suspensas tendrá que presentarse a ambas.

El examen será uno similar al de la convocatoria ordinaria. 20 preguntas tipo test (2 errores restan 1 acierto) y también calificará un máximo del 30%.

La evaluación práctica consistirá en una de las prácticas vistas o una nueva que resuma aspectos tratados en varias de ellas. La práctica se llevará a cabo presencialmente junto al profesor y su contenido no será adelantado hasta el momento de su realización. Su evaluación máxima será del 30%.

La evaluación de la asistencia, actitud y participación se mantendrá para esta evaluación con su máximo del 10%.

REFERENCIAS/BIBLIOGRAFÍA

Básicas

- MURCH, W. (2003). En el momento del parpadeo: Un punto de vista sobre el montaje cinematográfico. Madrid: Ocho y medio.

Complementarias

- TRUFFAUT, F. (2003) El cine según Hitchcock. Madrid: Alianza.

RECURSOS WEB DE UTILIDAD

THIS GUY EDITS

<https://www.youtube.com/user/svenpape/videos>

EVERY FRAME A PAINTING

<https://www.youtube.com/user/everyframeapainting/videos>

CHANNEL CRISWELL

<https://www.youtube.com/channel/UCL5kJmBUVFLYBDiSiK1VDw/videos>

PREMIERE PRO EDITORS ON FACEBOOK:

<https://www.facebook.com/groups/adobepremierepro>



RESUMEN POLÍTICA ACADÉMICA

La asistencia a clase es fundamental. Si el alumno se acoge al sistema de evaluación continua, la no asistencia a una clase no exime de presentar los trabajos que se hayan solicitado. Recuerde que un porcentaje de la nota final depende de la participación.

Las clases comienzan y terminan a la hora establecida. Una vez que comience la clase, por deferencia al resto de compañeros y al docente, no está permitida la entrada de ningún alumno. Con el mismo criterio, tampoco se permite la salida de clase antes de su finalización. Atascos, tutorías, viajes, reuniones... no son razones que permitan sortear esta norma.

Está prohibido comer, beber, mascar chicle y todo aquello que dicta la educación y el sentido común durante la clase.

Está terminantemente prohibido hacer uso del teléfono móvil con fines personales.

Honestidad académica. El plagio, las trampas, las ayudas no autorizadas para la elaboración de trabajos o la falsificación de documentos implican el suspenso automático de la asignatura y el traslado de lo ocurrido al Decano de la Facultad para la adopción de las medidas oportunas (apertura de expediente y/o expulsión). Plagiar es la mayor infracción en la que se puede incurrir en la Universidad. Desconocer qué es plagiar no es una eximente. En el ámbito académico quizá sería un agravante. Tampoco es posible plagiar "sin mala intención". Todos los trabajos deben ser originales y todos los recursos utilizados deben ser referenciados con arreglo a la normativa establecida por la Universidad. El 'olvido' de una referencia será considerado plagio.

Integridad Académica. La ausencia de citación de fuentes, el plagio de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes, o la firma en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicará la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas por la Universidad.

Faltas de ortografía. En cuanto a las faltas de ortografía, y como regla general, una falta grave supondrá un punto menos en el ejercicio o evaluación. Dos faltas graves dos puntos menos y tres faltas graves un suspenso en el ejercicio o evaluación. Respecto a las faltas de ortografía consideradas leves (tildes), dos faltas equivalen a una grave.